

El cardenal Müller ha dado su opinión sobre lo que puede ocurrir con la Iglesia en Alemania tras la primera sesión de la Asamblea Sinodal. El purpurado lo ha calificado como «acto suicida».

El Prefecto emérito de la Congregación para la Doctrina de la fe denunció que la asamblea **es tá revocando la constitución divina de la iglesia**

: «En un

acto suicida, la mayoría de la asamblea votó a favor de que sus decisiones sean vinculantes incluso si contradicen la doctrina católica

». Müller comparó esta decisión con la ley que abolió la

[Constitución de Weimar](#)

El cardenal Müller ha vuelto a criticar el funcionamiento de la asamblea sinodal, porque según él anula el orden jerárquico de la iglesia, ya que **los laicos tienen más miembros con derecho a voto que los obispos y otros clérigos**

. Esto privaría a los obispos de la tarea sacramental de enseñar, dirigir y santificar.

Esta conversión *política* de la iglesia, concluye el cardenal, supone un alejamiento de su misión religiosa. Según Müller, **el principio que se quiere imponer es: *cuius pecunia eius ecclesia* (quien tiene el dinero tiene -gobierna- la iglesia).**□

En otras palabras: quien paga, manda.